**Acta Nro. 150-GADMY ADM. 2019–2023**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022**

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Sra. Thania Orellana Muñoz, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Que se recepte la Comisión de los beneficiarios del Plan de Vivienda La Luciérnaga, de conformidad a la petición realizada mediante oficio Nro. 02-2022-GADMY-VD-CFGY, de fecha 08 de febrero del 2022, suscrita por el señor Concejal Víctor Díaz, donde solicita participar en sesión de Cabildo Municipal, con la finalidad de solicitar que se concluyan los trabajos pendientes en los terrenos donde se encuentra el mencionado proyecto.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio Nro. 008-GADMY-DF-2022, suscrito por el Dr. Julio Farinango Benalcazar, Director Financiero, donde solicita que el Concejo Municipal de conformidad a lo que determinan los artículos 255 y 259 del COOTAD y 108 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, apruebe en primera instancia el Suplemento de Crédito por el valor de $ 10,483.625,53 dólares, a la Ordenanza del Presupuesto Municipal Para El Ejercicio Económico del Año 2022", los cuales serán destinados alimentar los diferentes programas de las Unidades y Departamentos del GAD Municipal de Yantzaza.
6. Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Reformatorio de la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yantzaza (PDOT) 2020-2033 y del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2020-2032 del Cantón Yantzaza, Alineado a los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
7. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez informa la presencia de los señores Concejales: Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas, Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez, y la Sra. Thania Orellana Muñoz,

existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento doce del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día lunes 14 de febrero del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

**SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros Concejales buenos días a todos Ustedes, publico que nos acompaña, sean bienvenidos, dar también la cordial bienvenida a la compañera Concejal que se integra a la primera sesión de Concejo, gracias por estar aquí, queda aperturada la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, me gustaría incorporar un punto adicional que es la aprobación en primera instancia del proyecto de Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yantzaza (PDOT) 2020-2033 y del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2020-2032 del Cantón Yantzaza, Alineado a los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, talvez alguna observación o sugerencia, si no señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a preguntar al Concejo Municipal si están de acuerdo que se incorpore el punto extra al orden del día (El Concejo Municipal por Unanimidad, está de acuerdo); por lo que se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día. – **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

**Resolución:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, convocada con fecha lunes 14 de febrero del 2022, con la incorporación de un punto extra.

- **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, previo a dar paso al siguiente punto de orden del día, la compañera Concejala Thania Orellana, se quiere dirigir a los compañeros. – **Interviene la Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, manifiesta, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, a todos quienes nos acompañan en esta sesión, el día de hoy para mí es un honor estar aquí presente, asumir un reto muy grande, gracias a Dios y a mi pueblo de Yantzaza que nos dio la oportunidad de representarlos, estoy dispuesta a colaborar conjuntamente con todos Ustedes, señor Alcalde con Usted por el bien de Yantzaza, estaremos dispuestos para días mejores, muchas gracias.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

**CUARTO: QUE SE RECEPTE LA COMISIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA LA LUCIÉRNAGA, DE CONFORMIDAD A LA PETICIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO NRO. 02-2022-GADMY-VD-CFGY, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITA POR EL SEÑOR CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ, DONDE SOLICITA PARTICIPAR EN SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR QUE SE CONCLUYAN LOS TRABAJOS PENDIENTES EN LOS TERRENOS DONDE SE ENCUENTRA EL MENCIONADO PROYECTO. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañero Víctor Díaz tiene la palabra, manifiesta. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde, compañeros Concejales, la petición que se hizo la semana anterior para la recepción de la Comisión de los beneficiarios del plan de vivienda la luciérnaga, es un proyecto que viene desde la administración anterior, esta vez en el año 2019 se contrata un proyecto que está dentro del $ 1,100.000 para la obra de alcantarillado y lo que corresponde al agua potable, los beneficiarios del plan de vivienda que son más de 360 personas, en el mes de junio del año anterior recibieron las escrituras de estos lotes, dieron el adelanto del valor de los lotes y algunos de ellos vienen cancelando mensualmente el valor de 20, 30 y 40 dólares, hasta la fecha solo tienen en documentos este terreno que fue dado por la municipalidad, en sesión de Concejo solicite alguna vez que no se haga la entrega si todavía no existe el terreno para entregarlo de forma directa, pero no se dio así se entregaron las escrituras, el día de hoy los beneficiarios en reunión han solicitado para estar presentes y poder llevar el siguiente pedido, qué se concluyen los trabajos por parte del municipio en estos terrenos, ya que lamentablemente el proyecto no puede continuar porque no está con todos y cada uno de los requerimientos técnicos, y por esta razón el contratista no puede terminar la obra que ya lleva más de 2 años, el municipio ha adquirido las tierras, conocemos, qué se va a iniciar los trabajos dentro de los sistemas de agua y alcantarillado pero a su vez requiere y es necesario que se haga el relleno respectivo que debe tener el terreno justamente en la Florida, compañeros Concejales señor Alcalde, la semana anterior se habló con el Ingeniero de obras públicas y él no supo mencionar que iba hacer una evaluación del sitio, así es que pido para que él se ratifique en sesión de Concejo cuando adjudica o cómo se procede, porque el había dado plazo de un mes y medio para tomar en cuenta la contratación o buscar una alternativa para poder trabajar en ese sitio y dejarlo al 100% para que finalice el trabajo el contratista de este proyecto, pido para que tanto el administrador como el Ingeniero de obras públicas nos den las fechas respectivas del inicio de estos trabajos y de la culminación de los mismos, ya que estamos hasta el momento siendo mal vistos por estas personas que con justa razón están pidiendo se cumpla con estos Derechos que tienen ellos, por haber cancelado y seguir pagando, de lo contrario han mencionado que no van a seguir pagando, porque no han sido hasta el momento beneficiados, pido se les de una alternativa y quede en sesión de Concejo una resolución para que ellos a su vez pueden estar tranquilos y no tomen otras medidas, muchas gracias. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, siempre es bueno que como autoridades también nos pongamos del lado del pueblo para poder darle solución a la problemática que viene enfrentando, y en verdad sí es un problema que ha venido aquejando a la municipalidad, tiene toda la razón al momento de decir que para que se les da las escrituras si ni siquiera se les da el terreno, entonces a ver qué está pasando allá, porque si no les van a dar el espacio en el terreno que tienen para que vienen haciéndoles perder el tiempo, Arquitecto Usted me dijo que el año pasado iba a estar todo solucionado, pasamos del año y no sé qué está pasando, hoy día quiero que tengan soluciones y con tiempos, porque no vale tener a la gente disculpen la palabra hueviando, o que me vengan a mí a ver la cara de cojudo que este año está solucionado, que este otro año también esta solucionado, me dicen en qué tiempo le solucionan o me presentan la renuncia, porque ya vengo cabreado, desde que llegué estamos con ese proceso de la luciérnaga y hasta el día de hoy no pueden darle solución, en ese sentido yo quiero ver resultados, tiene toda la razón el compañero Víctor Díaz de empoderarse de la

problemática, compañeros yo quiero que me den un informe que esta, cómo está y para cuando me solucionan, Lenin tienes la palabra y después los compañeros Técnicos. – **Interviene el Ing. Lenin Granda, Director General de Procesos**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales muy buenos días, compañeros de la Comisión que nos acompañan, a mediados del mes de enero recibimos un informe por parte del Ingeniero Christhian Cueva el cual daba a conocer el estado actual de la maquinaria de la municipalidad, para lo cual a inicios del mes de febrero se propuso realizar un proceso de contratación, de alquiler de maquinaria para topar dos puntos esenciales, el tema del relleno sanitario y el tema de la luciérnaga, que por cuestiones netamente técnicas nosotros no podemos asumir esos dos puntos con intervención directa, el Ingeniero estoy seguro que ya tiene el proceso correspondiente para el alquiler de la maquinaria y la distribución de la misma, eso con respecto al tema de las luciérnagas, para lo cual Ingeniero está aquí presente con los documentos correspondientes. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, ciudadanía, conforme la sesión del día jueves se había estipulado tener un informe técnico referente a los trabajos a desarrollar en la urbanización la luciérnaga, de acuerdo al compromiso se procedió hacer el levantamiento topográfico de los trabajos actuales, en consecuencia se ha determinado qué es necesario para consolidar al nivel de rasante las vías hacer un relleno de 11,972 metros3 y un volumen de corte de 127.12 m3, ese es el volumen necesario para poder proceder a realizar y conformar las vías de la urbanización las luciérnagas, hemos procedido a elaborar un cronograma de acción, y el cronograma de intervención contempla dos meses a través de un equipo de alquiler previsto, qué corresponde a una excavadora, cinco volquetes y un tractor, eso está planificado para desarrollarlo a lo largo de 2 meses, la cantera de explotación para sacar el material es la que se encuentra en el sector de Chimbutza y la del río Chicaña, se ha tomado esas dos canteras para provisión del material, lo que se solicito es un informe de las canteras que se encuentran al margen derecho del río Zamora para proceder a reducir el costo de traslado del material y poder aprovechar de mejor manera los recursos de la Institución, esto lo hemos estipulado en un monto de $ 49.672 dólares, ese proyecto se lo va a subir al portal de compras públicas, el inicio de los trabajos se tiene previsto empezar el 04 de abril del 2022, es lo que podría informarle señor Alcalde y señores Concejales. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, me dice que solicito un informe de las canteras que se encuentran al margen derecho del río Zamora, quién está haciendo ese trabajo; (**Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, actualmente se encuentran 4 canteras habilitadas para el GAD Municipal); quién tiene qué ver con eso; (**Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, la Dirección de Gestión Ambiental); bien, sobre el asunto de rellenar los lotes de la luciérnaga, anótame tiempos, y quiero que le pasen un cronograma al compañero Concejal que está a cargo, y a alguien que esté a cargo de la luciérnaga para que tú me ayudes viendo los tiempos. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, a la par que se vaya trabajando con planificación o quien corresponda para que también vayan haciendo la verificación o el avanza en ese sentido. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, ahora el otro término compañero cómo está, hay un contrato que está suspendido, que problema hay en ese, porque no le hemos dado terminación unilateral o cual es el problema. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, referente al contrato, está suspendido desde el 30 de marzo del año 2021, los argumentos corresponden justamente a la contraparte por parte del GAD Municipal, que es la conformación de las vías de la urbanización, sin esa intervención por parte del Municipio no es procedente realizar el reinicio de los trabajos, actualmente se ha conversado para que vayan avanzando en otros componentes del proyecto, porque no podemos levantar la suspensión mientras el Municipio como tal no cumpla con el compromiso de rellenar, de realizar el mejoramiento del suelo. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, había otro problema Administrador, qué

problema hay, porque ya lo rellenamos y después. - **Interviene el Ing. Robert Suarez, Coordinador de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado**, manifiesta, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, Comitiva que nos acompaña, hace un mes y medio se nos hizo llegar la documentación de los terrenos para la planta de agua potable y la planta de aguas residuales, esa documentación ya se le ha pasado al contratista para que pueda iniciar con la construcción, esos dos puntos son los más importantes y lo que es la línea de conducción, las redes de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial están construidas, lo que nos falta es conformar las calles para poder hacer las acometidas, por ello hoy en la tarde tenemos una inspección en lo que es la captación para que inicien trabajos en la captación y conducción del agua, eso señor Alcalde lo que puedo informar. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde tengo dos preguntas, una para el Ingeniero de obras públicas, no sé si nos da el tiempo desde el 4 de abril hasta cuándo se finaliza la adecuación completa del terreno, y la otra para el señor Administrador del proyecto qué tiempo se demora desde ahora hasta la planta de tratamiento de aguas residuales y del agua potable, necesitamos que los moradores, los beneficiarios lleven fechas y lleven tiempos determinados. - **Interviene el Ing. Robert Suarez, Coordinador de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado**, manifiesta, la construcción de los trabajos de las plantas de agua potable, aguas residuales, conducción y captación, yo estimo que aproximadamente de unos 4 a 5 meses a lo mucho, si iniciamos en esta semana con lo que es conducción, tenemos que esperar para que estén conformadas las calles para poder proceder a construir lo que son las acometidas, qué será un mes y medio a dos meses lo que es acometidas. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, de acuerdo al cronograma, el inicio es el 04 de abril y como el plazo está establecida en 60 días, la terminación del plazo sería el 03 de junio del 2022, ese sería el lapso de tiempo para la conformación de las vías a nivel de rasante. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, señor Alcalde quiere decir que en el mes de julio se hace la entrega total. - **Interviene el Ing. Robert Suarez, Coordinador de la Unidad de Agua Potable y Alcantarillado**, manifiesta, en julio se empieza con las acometidas, de ahí dos meses adicionales, en septiembre se terminaría todo. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, hay otro problema grande, algunos ya tienen su lote, ya lo están pagando y ni siquiera saben dónde es, que paso Arquitecto, la cosa es que si yo ya pago mi lote, por lo menos para que vayan a limpiarlo, está una montaña, da vergüenza ir allá, entonces en ese sentido sí me gustaría que de una vez se les haga la entrega. - **Interviene el Arq. Diego Sánchez, Director de Planificación y Proyectos**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, Compañeros que nos visitan, muy buenos días, nosotros hemos entregado hasta el día de hoy 300 escrituras de 464 lotes, los puntos se han perdido por la maleza, movimiento de tierras, mientras sigan habiendo trabajos se van a seguir perdiendo los puntos, se pidió por escrito a Coordinación General que organice una minga con los señores beneficiarios para volver a entregar los lotes, en la última reunión en el mes de enero el señor Coordinador se comprometió hacerlo, lo que necesitamos es que limpien los lotes para volver a medirlos con el topógrafo y entregarlos, ahora hay otra cuestión mientras siga habiendo movimientos de tierras se van a seguir perdiendo los puntos, entonces no sé si sea conveniente hacerlo ahora o esperar de que el proyecto esté en fases finales para volver hacer la entrega, eso le puedo decir de lo que me compete a mí. - **Interviene el Ing. Christhian Cueva, Director de Obras Públicas**, manifiesta, Toca esperar la conformación de las vías ahí sí ya se puede medir, limpiar y poder entregar los lotes. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, les comento la gente no entiende de los procesos que se tardan por contratación, no entiende que un proyecto que lo encontramos mal hecho, es la primera vez que me quejo de ese proyecto porque pensé que tenía un equipo que iba a solucionarlo, pero hasta la vez no veo nada, y no les podemos solucionar el problema, no me sorprendería que hasta el Doctor Romero se sume abrazarlos, para decirles hay que reclamar sus Derechos, compañeros Técnicos que nos hagan relajo, escándalo por cualquier otra cosa,

menos por algo que la negligencia de nosotros mismo ha permitido que esté dónde está, o que no hemos podido subsanar hasta la vez problemas que heredamos, porque dejaron contratando más de $ 1,000.000 antes de irse, pero nunca dejaron un terreno para una planta de tratamiento de aguas servidas, nunca dejaron un terreno para la planta de tratamiento de agua potable, como les vamos a dar a Ustedes un terreno con alcantarillado sanitario, pluvial y que todos los desechos caigan al río, tampoco nos iban a permitir darles escrituras si no hacemos eso, hemos venido negociando incluso terrenos grandes que haya valen $ 100.000, toca expropiarlo por menos plata y a compensación de eso incluso toca decirle vea les vamos a favorecer hasta con un lotecito, pero ayúdanos para evitar problemas y que todo salga de lo mejor, espero que ya dejen de trotar y empiecen a correr, estamos contra el tiempo, en ese sentido te agradezco compañero Víctor por estar pendiente de eso, el problema es que lastimosamente en lo publicó todo va en cámara lenta y por más que uno quiera cambiar la historia, no puede. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, para finalizar y buscar una alternativa, a mí me parece que con 7 meses estamos siendo muy compasivos con el señor contratista, son dos plantas de tratamiento muy diferentes, las cuales miren 2019, 2020, 21 y 22, más de tres años y medio, no le podemos dar tanto tiempo al señor contratista, 7 meses, cuando si pueden estar trabajando a la par la una y la otra parte, busquemos también la forma de presionar, porque son recursos de la gente o qué tal señor Alcalde y compañeros Concejales, si el día de hoy decimos que desde el mes de febrero ya no paguen, no paguen hasta agosto que vuelvan a pagar entonces, eso no es justo, si ellos están pagando también presionemos porque los recursos de ellos están siendo ocupados en otras obras que van al cantón y acá tenemos el contrato que no está siendo cumplido, cuando si podemos presionar en ese sentido, señor Administrador y Director de Obras Públicas busquemos una alternativa, dónde presionamos y se reduzca el tiempo, gracias señor Alcalde. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, sí me permite señor Alcalde, compañeros Concejales, Comitiva que nos acompaña, señores Funcionarios de la Institución, primeramente expresarles un cordial saludo, con respecto al tema preocupado porque esa situación se viene dando desde hace mucho tiempo atrás, como ya lo manifestó el señor Alcalde, no ha sido por falta de voluntad del señor Alcalde, ni de nosotros como Concejales, aquí ha dependido muchísimo de los Técnicos, no habido una planificación para apoyar a ese sector, creo que se tiene trabajar con los tiempos que han dado los Técnicos, coordinadamente con el contratista, para que él también pueda ir trabajando a la par, porque si no le abren las vías para que pueda ingresar con material o hacer los trabajos en la captación tanto del agua, cómo de las plantas residuales tampoco lo va a poder hacer, si no le rellenan los lotes tampoco voy a poder trabajar, entonces eso tiene que ser un trabajo coordinado en conjunto con el Administrador, con Obras Públicas para que se trabaja coordinadamente, eso señor Alcalde de mi parte, muchas gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, entonces esta claro compañeros, me gustaría que coordinen con los compañeros Concejales, en especial con el compañero Víctor, para de una vez hacer las cosas con tiempo, con responsabilidad, que está sea la última reunión que yo tengo que recibir a la Comisión de allá, no es que no los quiere ver, más bien yo quisiera que la próxima vez sea en agradecimiento a qué les hemos solucionado la problemática, muchísimas gracias, Dios les pague por venir.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

**QUINTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. 008-GADMY-DF-2022, SUSCRITO POR EL DR. JULIO FARINANGO BENALCAZAR, DIRECTOR FINANCIERO, DONDE SOLICITA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LO QUE DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 255 Y 259 DEL COOTAD Y 108 DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS, APRUEBE EN**

**PRIMERA INSTANCIA EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL VALOR DE $ 10,483.625,53 DÓLARES, A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022", LOS CUALES SERÁN DESTINADOS ALIMENTAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS DEL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA.** - **El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Financiero por favor tenga la bondad, y darnos a conocer acerca de este punto. - **Interviene el Dr. Julio Farinango, Director Financiero**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, Compañeros, justamente dando cumplimiento a lo que específicamente habla el artículo 108 del COPFP, me permití presentar el Informe Financiero justamente para proponer la reforma al presupuesto por medio de suplementos de crédito, el 13 de enero de este año hemos recibido los recursos por parte del Banco de Desarrollo, por planillas del plan maestro de agua potable y alcantarillado sanitario, de igual forma en los próximos días está por llegar transferencias para los proveedores de la maquinaria de la planta asfáltica, igual forma estaba considerado el proyecto de las orugas que también ya nos llegó la asignación y de igual forma del convenio que se firmó para la entrega de los equipos biomédicos al hospital básico de Yantzaza, nos llegó el 18 de enero la diferencia para liquidar ese convenio, en base a ello hemos procedido a efectuar tal como dice la Norma dentro del área financiera, aplicar de que todos los recursos qué ingresen a la Institución deben estar en el presupuesto institucional, ningún recurso puede estar fuera del presupuesto institucional, para poderlo manejar, en base a esa situación el pedido justamente al Cabildo se apruebe el suplemento de crédito con eso estaríamos encajando en la normativa del COPFP específicamente, cómo pueden observar en los documentos anexos, en lo que son los ingresos estamos tomando tres cuentas de recursos propios cómo colchón presupuestario, Ustedes conocen que todos los proyectos del Banco de Desarrollo y de la Institución se los certifica con IVA, ventajosamente ahora no tenemos que pagar el IVA, es decir no va haber una afectación directa a la Institución, también tenemos las cuentas de ingresos de las partidas específicamente de lo que es la subvención del crédito de los equipos biomédicos para el hospital básico de Yantzaza, del crédito para la planta asfáltica y el proyecto de las orugas, esos son los ingresos que están contemplados aquí y qué son realmente lo que va a ingresar, justamente empatando lo que les decía el año anterior, es preferible hacer suplementos de créditos cuándo llegan los recursos a la Institución para no sobrevalorar el presupuesto, entonces bajo esa situación les comento que nos han llegado los recursos del Banco del Estado pero no todavía en su totalidad, falta la planilla 14, entonces tenemos que esperar todavía que nos llegue la parte de la planilla 12, 13 y 14, que es lo que está contemplado dentro del sistema del Banco de Desarrolla que ha contemplado hacer el pago hasta la planilla 14, bajo esa situación se ha procedido hacer el desglose de gastos, donde, exactamente para pagar el plan maestro de agua potable necesitamos $ 1,612.168.58 dólares para pagar las planillas 12, 13 y 14, entonces con los recursos que nos llegaron del Banco ganamos liquidez y estamos pagando los anticipos de los proyectos que están en ejecución, qué está contemplado en este presupuesto para poder liquidar las obras, las obras que lastimosamente el año anterior no pudieron ser comprometidas de ninguna forma, lamentablemente fueron anuladas de acuerdo al COPFP, porque, porque de igual forma no iba a ver financiamiento para eso, Ustedes pueden verificar en el documento todo está debidamente financiado, todas las certificaciones presupuestarias me permitido adjuntar para que Ustedes conozcan, como se fue elaborando y como pudimos mantener el asunto presupuestario, hasta que nos lleguen los recursos del Banco de Desarrollo, con esto hemos ganado liquidez, de igual forma estamos contemplando el pago de intereses y de capital justamente del pago de la maquinaria para la planta asfáltica, necesariamente debemos considerar en esta reforma, porque si ya nos llegan los recursos del préstamo con el Banco de Desarrollo tenemos que igual considerar el pago de intereses y capital de acuerdo a la tabla de amortización que nos haga llegar, de igual forma hemos contemplado aquí rubros de cuentas por pagar un rubro de $ 300.000 de

cuentas por pagar en el presupuesto del año 2022, pero ya realmente tenemos un monto de $ 569.340 qué exactamente estamos contemplando aquí en el suplemento para poder cubrir con esas obligaciones con la municipalidad y con los proveedores, entonces como Ustedes ven estamos dentro de los rangos normales de endeudamiento y considerando también que estábamos financiando con recursos propios el plan maestro de agua potable, hemos logrado salir con estos rubros de cuentas por pagar en relación al presupuesto general de la institución es sumamente bajo, pero hemos logrado optimizar estos recursos, para cancelar estos saldos en estos meses, señores Concejales alguna inquietud al respecto, para poderles aclarar. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros alguien tiene algún criterio que dar, si no para proceder a tomar votación. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, Funcionarios de la Institución, mi saludo para Ustedes en esta sesión de Cabildo, efectivamente solo voy a partir de un criterio sano, por múltiples ocasiones se ha dicho con los Funcionarios hay que trabajar con metas, con planes y tiempos, porque el tiempo de la Administración llega y pasa, con respecto al tema hay cosas puntuales sobre los ingresos que ya se hacen efectivos en las arcas fiscales de la institución, de todas maneras hay que mirar los dos ángulos, el primer ángulo dónde está pidiendo que se haga una reforma a la Ordenanza del presupuesto, la idea no es mala, señor Alcalde se tiene que hacer la reformas cumpliendo con lo que determina el COOTAD a partir del primer semestre dice la Ley por un lado, por otro lado no podemos estar en contra de que los ingresos que vienen del Estado de cualquier financiamiento queden sueltos, esos recursos tienen que ser legalmente propios de la institución, vengan de donde vengan o como vengan, ya están acá en el Gobierno Municipal de Yantzaza, eso nos pone entre dos formas diferentes de ver la situación, al ser un ingreso que estuviese bien planificado, bien canalizado y determinado, claro que la Ley nos obliga que a partir del segundo semestre se tiene que cumplir, pero más allá de ello, hoy nos encontramos en esta situación que el Concejo Municipal de una u otra manera, legalice estás platas y le veo procedente por el hecho, por bien o mal, cómo lo tomé cualquier ciudadano, cómo lo tomé cualquier funcionario, aquí no hay una Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal, Ordenanza del presupuesto y al no existir, entonces para mí el tiempo de la Ordenanza viene desde el año anterior, al no existir esta Ordenanza no hay problema de que se aplique o se incorpore ese suplemento de crédito, para que tenga funcionalidad y se puedan ejecutar las obras que sean necesarias, retomando al no existir una Ordenanza esos recursos de acuerdo al criterio jurídico y técnico, se tiene que en cada proyecto de hoy en adelante qué se tenga que hacer, al no existir la Ordenanza, porque Ustedes entienden compañeros Concejales y Funcionarios, no es que la Ordenanza de presupuesto no entró en debate, no fue eso, no fue que no se puso en análisis y debate en las dos sesiones, estuvo plenamente considerado, simplemente por situaciones que todos conocemos no se aprobó y por ende no existe la Ordenanza, al no existir ese documento estos suplementos serán bienvenidos, bien ingresados para que sean legales de la Institución Municipal, gracias señor Alcalde. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañero Víctor tiene la palabra. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** manifiesta, es importante destacar el ingreso de los recursos por parte del Banco de desarrollo, eso también devenga de la gestión, devenga de todas las asignaciones a las entidades públicas y acá al GAD de Yantzaza le cae muy bien esos recursos, por otro lado también yo llamó la atención al señor Financiero, porque al inicio qué se iba a hacer traspaso de las partidas así cómo ahora se les devuelve, porque eso es una devolución de los recursos que se dio para cubrir los gastos de las planillas del plan maestro, también se nos debe hacer conocer en sesión de Concejo y eso no se lo hizo, ahora si se nos hace conocer que se devuelve para tal y cuál cosa, y si me parece una responsabilidad del Concejo Municipal, en su momento yo también pedí documentación sobre el tema pero lamentablemente no sé me dio, pero ese desconocimiento a nosotros nos hacía pensar, el coger partidas para el proyecto macro que tiene el GAD de Yantzaza, administrativamente no procedía, entonces hoy

se nos hace conocer cómo se dan las cosas, eso a la brevedad o en el tiempo necesario se nos debía haber hecho conocer acá en sesión de Concejo, si los recursos que ingresan como menciono el compañero, la parte legal como no existe una Ordenanza y su sobre la que ya tenemos se va a incorporar más recursos, bienvenidos sean, gracias. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, señor Alcalde, compañeros, respecto al punto que se está tratando, quiero felicitar porque siempre cuando ingresan los recursos va a ver obras para nuestro cantón Yantzaza, en este caso como dijo el compañero Alberto y Víctor no hubo tal Ordenanza, pero al existir los recursos qué tienen que estar justamente en el presupuesto de este año, de ahí ya depende también del financiero cómo se muevan, respecto de que no sé paralice también el plan maestro fue justamente porque se movieron recursos de tales partidas y creo que es justificable en ese sentido para no parar tan importante obra, qué se la está ejecutando en el cantón Yantzaza, eso de mi parte, muchas gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros con respecto al tema es algo muy importante, el día de hoy somos el único Municipio en el sur del país que ha recibido ingresos por parte del Gobierno Nacional a través del Banco del Estado, precisamente eso se debe a que en su momento se hizo movimientos financieros para poder pagar planillas del plan maestro y este no sé paralice, administrativamente me la jugué porque utilizar los recursos de la Institución para pagar una obra que el banco no nos depositaba un centavo, era riesgoso, y en ese juego que hice en su momento que ahora se ve transformado en recursos que nos devolvieron, fue una decisión quizá difícil pero ahora nos estamos dando cuenta de que fue acertada, en ese sentido tengo una satisfacción porque no nos equivocamos, a lo mejor no se les dio conocer el problema fue porque en ese instante hubiéramos priorizado otro tipo de obras, que hoy en día si podemos compensar porque ya nos llegaron los recursos, nos ha tocado caminar y gestionar los recursos, se a trabajado, al momento hay liquidez para poder seguir trabajando por Yantzaza, vamos a seguir trabajando el tiempo que nos queda, gracias compañeros, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

**Resolución:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: De conformidad a lo que determinan los artículos 255 y 259 del COOTAD y 108 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, aprobar en primera instancia el Suplemento de Crédito por el valor de $ 10,483.625,53 dólares, mediante reforma a la "Ordenanza del Presupuesto Municipal Para El Ejercicio Económico del Año 2022", los cuales serán destinados alimentar los diferentes programas de las Unidades y Departamentos del GAD Municipal de Yantzaza.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

**SEXTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIO DE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YANTZAZA (PDOT) 2020-2033 Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO (PUGS) 2020-2032 DEL CANTÓN YANTZAZA, ALINEADO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025. - El**

**señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, no se si la Comisión ya lo analizo con todos los compañeros Concejales está reforma a la Ordenanza, alguna intervención o sino para pasar a tomar votación para su aprobación. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde, puntualmente yo había hablado con las partes pertinente, lo que es la parte jurídica y planificación, y dentro de ello se ha determinado el pedido que hace planificación efectivamente solicita es una reforma a la Ordenanza, por lo tanto en la descripción de la Ordenanza determina y la Comisión ha emitido el informe favorable a este hecho, porque se incorporan dos cambios, es obviamente reforma a esa Ordenanza, en lo que determina el artículo 6.1 y 6.2, y se incorpora la disposición transitoria primera, transitoria segunda y una disposición final, entonces al incorporarse esto se constituye una Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yantzaza (PDOT) 2020-2033 y del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2020-2032 del Cantón Yantzaza, Alineado a los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, esa es la Ordenanza que se va a reformar, no se puede poner solamente alineación porque se está incorporando estos dos parámetros, dos artículos, entonces se considera una reforma, ese es el criterio jurídico que me habían pasado de igual manera, gracias señor Alcalde. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, con la observación del compañero Alberto Contento, señor Secretario proceda a tomar votación. - **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal (A) Sr. Hernán Bautista,** Aprobado; **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Aprobado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Aprobado; **Concejala (A) Sra. Thania Orellana**, Aprobado; **Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobado.

**Resolución:** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven**: Aprobar en primera instancia la Reforma a la Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yantzaza (PDOT) 2020-2033 y del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2020-2032 del Cantón Yantzaza, Alineado a los Objetivos Estratégicos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

**SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, muchísimas gracias compañeros Concejales por la presencia, queda clausurada la presente sesión.

*MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre*
**ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA**

Sr. Hernán Arcenio Bautista Rojas
**CONCEJAL (A)**

Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas
**CONCEJAL**

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
**CONCEJAL**

Sr. Guido Masache Narváez
**CONCEJAL**

Sra. Thania Orellana Muñoz
**CONCEJALA (A)**

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
**SECRETARIO DEL CONCEJO**